

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o
quien haga sus veces:

ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

Período evaluado: JULIO 2017 - OCTUBRE 2017

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 09 DE 2017

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

MODULO DE CONTROL PLANEACION Y GESTION

Dificultades:

- No se han implementado Planes de Mejoramiento de acuerdo a la Evaluación de Desempeño.
- Dotación de equipos de cómputo y comunicaciones para la totalidad del personal.
- La Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte no cuenta con un archivo óptimo.
- Se requiere software para gestión documental.

Avances :

- Se doto de equipos de cómputo a las oficinas de: Dirección de Contratación, Secretaria de Hacienda, Dirección de Gestión Documental, Dirección de Fiscalización, Presupuesto, Inspección de Policía, Secretaria de Gobierno, Familias en Acción, Adulto Mayor, Dirección de Educación, Dirección de Cultura y Dirección de Tránsito necesarios para el óptimo funcionamiento.
- Se legalizo contrato para la adquisición del archivo rodante de la Dirección de Transito
- El comité interno de archivo genero propuesta en el comité tendiente a solucionar la falencia del software para la

- dirección de gestión documental.
- Mediante el decreto 142 de fecha 01 de noviembre de 2017 se actualizo el manual específico de funciones y competencias laborales.

Acciones de Mejora :

- Que la dirección de gestión documental canalice las propuestas del comité interno de archivo tendientes a la adquisición del software para gestión documental.
- Desarrollar el contrato que permita dotar y organizar adecuadamente el archivo de gestión de la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte.
- Adquirir el software para Gestión Documental.
- Que se realicen los planes de mejoramiento de acuerdo a las evaluaciones de desempeño.

MODULO DE CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

- El Plan de Mejoramiento suscrito entre el Municipio de El Espinal y el Archivo General de la Nación AGN presenta acciones de mejora sin que este cumpla cronológicamente con las actividades.
- No se cumplió con la totalidad de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- No se han reportado avances en los planes de mejoramiento suscritos entre el Municipio de El Espinal y la Contraloría Departamental.

Avances :

- Se presentó informe Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.
- Se presentaron planes de mejoramiento de acuerdo al plan de auditorías 2016.
- Se continúa con el plan de Auditorías vigencia 2017.
- Se cumplió con las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Acciones de Mejora :

- Que los responsables presenten avances de los planes de mejoramiento suscritos con los entes externos Contraloría Departamental y Archivo General de la Nación AGN.
- Que los funcionarios permitan y agilicen el acceso a la información necesaria para la complementación del plan de Auditoría 2017.
- Que el compromiso de los directores sea evidente respecto al plan de auditorías.

EJE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades:

- No se cuenta con un Sistema de Intranet que facilite las Comunicaciones tanto Internas como Externas.
- El responsable del MECI no le está dando la importancia requerida ni el fortalecimiento necesario a los equipos MECI.

Acciones de Mejora :

- Fomentar la creación e implementación en la Entidad de la Intranet.
- Que los equipos MECI se reúnan con una mayor frecuencia puesto que se denota que en los últimos meses su actuar ha sido poco o nulo.

Avances

- Se continúa con la dinamización de la Página Web.

Estado general del Sistema de Control Interno

- La dinámica de los Equipos MECI en la actualidad no es la mejor en los últimos meses no se presentan avances significativos.
- La adopción, actualización y ajustes del manual específico de funciones genera una dinámica de oportunidades para los procesos que presentaban dificultades por la no claridad en el mismo.

Recomendaciones

- Que los equipos MECI directivo y operativo continúen con la revisión de los procesos y la adopción de formatos y documentos.
- Que la Dirección de Gestión Documental defina con el Archivo General de la Nación AGN el grado de cumplimiento y las causas del no cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito ante ellos.
- Que los equipos MECI directivo y operativo generen una nueva dinámica que le permita desarrollar acciones significativas en la implementación y funcionamiento del sistema.

ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

Jefe Oficina de Control Interno